

YA BASTA!!

UGT INFORMA

El recurso a la violencia por parte de un individuo constituye, lamentablemente una práctica que forma parte de la realidad cotidiana en nuestro ámbito laboral. Y aunque sea de baja intensidad acaba generando entornos nocivos y tóxicos.

Con la nueva campaña comercial de venta de Pagarés que se está llevando a cabo durante este mes de Marzo, este tipo de recursos violentos se están desarrollando de modo alarmante. Actuaciones como las que en los últimos meses y en particular desde la Dirección Territorial de Castilla-León, Dirección Regional de Murcia y Dirección Territorial de Andalucía Occidental, entre otras, están desplegando aprovechando dicha campaña, son inadmisibles.

El esfuerzo que se exige en esta campaña se une al ya constante y permanente de todas las personas que trabajan en el Grupo Banco Popular, para sacar adelante, con sobrecarga de trabajo y sin compensación económica, nuestra Empresa ante la delicada situación económica y financiera en la que nos encontramos.

La Organización Internacional del Trabajo entiende la violencia como “cualquier comportamiento agresivo o insultante susceptible de causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas” y si esta violencia se diera en el entorno laboral se estaría frente a un conflicto de acoso laboral. De la misma manera lo entiende la OMS.

Por todo ello, instamos nuevamente al Grupo Banco Popular a que se comprometa en prevenir y suprimir conductas que vulneren los derechos fundamentales de todas las personas. Si este tipo de comportamientos violentos se siguen permitiendo y no son sancionados, el ambiente laboral se terminará viciando de tal manera que repercutirá sobre la salud de los trabajadores y de la propia organización, que la convertirá en tóxica.

Recordamos asimismo que las acciones desarrolladas por algunos responsables de Territoriales, Regionales, etc., además de ser atentatorias a nuestra dignidad y vulneradoras de nuestros derechos, infringen la normativa legal de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de carácter penal.

Por lo tanto UGT se reserva el derecho a ejercitar las acciones legales oportunas contra las personas que atenten contra nuestros derechos fundamentales, en la convicción de que de no existir rectificación, no se dude, se llevarán a efecto.

Marzo / 2012

¡ Afiliate !
Te conviene.



Afíliate

DATOS PERSONALES

NOMBRE: APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO PARTICULAR:

POBLACIÓN: C.P.: TELÉFONO: MÓVIL:

E-MAIL:@.....

DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA: ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: ENTIDAD:

CENTRO DE TRABAJO:

DOMICILIO:

Nº. OFICINA: FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD: Nº. OFICINA:

DOMICILIO:

NUMERO DE CUENTA:

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha..... Firma de conformidad.....

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de **UGT** en tu banco. O si lo prefieres, remítela a: **Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. Moratalaz, 137 - 28030 MADRID. (ANEXO AG. 22 MADRID – B.P.E.)**

